Y128-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥: 3 0 2 5 1 3 9 0 0 0 (LOCALIDAD / ZONA / SECTOR / MANZANA / LOTE / PROP. HORIZONTAL)

DATOS GENERALES
⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA
⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: 3025139 HOJA Nº ______

DIRECCIÓN: barrio LAS CUMBRES
calle PUBLICA
Mz D lote 14

⑩ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE + ☐ METROS
BAJO LA RASANTE _ ☐

CERRAMIENTO
☐ HORMIGON ARMADO
☐ MADERA
☐ CAÑA
☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
1 NO TIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO
1 NO EXISTE
2 INCANDESCENTE
3 DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

㉑ DESAGUES
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

	SIN DECIMALES
㉓ AREA	200
㉔ PERIMETRO	60
㉕ LONGITUD DEL FRENTE	10
㉖ NUMERO DE ESQUINAS	

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

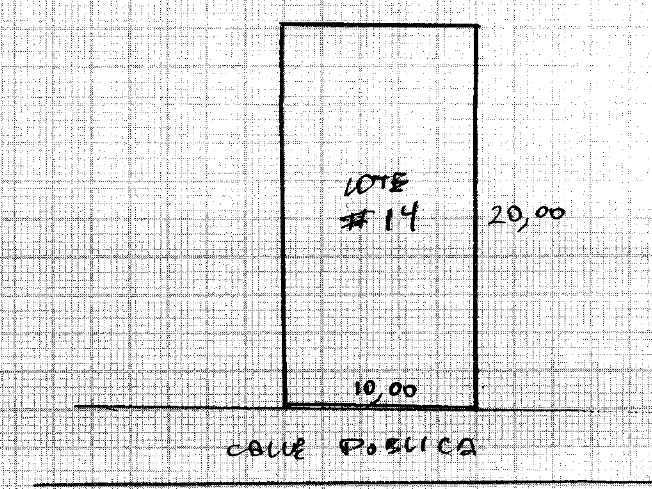

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ SIN EDIFICACION 1 ☑
CON EDIFICACION 2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
SIN USO 1
㉘ CONSTRUCCION 2
OTRO USO 3

㉙ OTRO USO
NOMBRE CODIGO

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
㉜ TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:
SE DESMEMBRA DEL CODIGO
3025119 CON AUT Nº 181-129
20/06/2012
22/12

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	PEÑALOZA QUILLIGANA IRENE			
	TENORIO BONE PAOLA FELISA	080295062-2	1	Enero 21/12
CODIGO ☐				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39	40	41																																				
54	55	56																																				
69	70	71																																				
84	85	86																																				
99	100	101																																				
114	115	116																																				
129	130	131																																				
144	145	146																																				
159	160	161																																				
174	175	176																																				
189	190	191																																				
204	205	206																																				
219	220	221																																				
234	235	236																																				
249	250	251																																				
264	265	266																																				

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	piscina	cuarto de maquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena	regular	mala	ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 53
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 68
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 83
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 98
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 113
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 128
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 143
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 158
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 173
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 188
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 203
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 218
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 233
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 248
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 263
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) ☐☐☐☐.☐☐☐☐☐

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION ☐☐☐☐.☐☐☐☐☐

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: _____

Sello 06/26/12

3025130

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO CUMBE NORTE DE LA PARROQUIA PARAJE DEL CANTON MANTA

Otorgada por: EL SR. CRNEL RENE FRANCISCO PERALTA QUILLIGANA

A favor de: LA SEÑORA PAOLA FELISA TENORIO PONCE

No. 2358

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA **Cuantía** USD $ 5.000,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 11 de junio del 2012

NUMERO: DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (2856)

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO CUMBRES NORTE DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGA EL SEÑOR RENE FRANCISCO PERALTA QUILLIGANA.- A FAVOR DE LA SEÑORA PAOLA FELISA TENORIO BONE.-

LA CUANTIA ES USD$5.000,00

.-.-.-.--.-.--.--.--.-..-..-..-..-....-.-..-.-..-....-.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiuno de junio del dos mil doce, ante mi Abogada Vielka Reyes Vinces, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte, el señor RENE FRANCISCO PERALTA QUILLIGANA, portador de la cédula de ciudadanía No.130630846-9, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora PAOLA FELISA TENORIO BONE, portadora de la cédula de ciudadanía No.080295262-2, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere

para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registros de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte el señor RENE FRANCISCO PERALTA QUILLIGANA, portador de la cédula de ciudadanía No.130630846-9, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte la señora PAOLA FELISA TENORIO BONE, portadora de la cédula de ciudadanía No.080295262-2, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LA COMPRADORA.- SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- Con fecha diecinueve de septiembre del año dos mil once, se encuentra inscrita bajo el número dos mil quinientos noventa y cuatro en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el día trece de agosto del año dos mil dos, en la cual consta que el señor ingeniero Héctor Pedro Delgado Reyes, dio en venta real a favor del señor RENE FRANCISCO PERALTA QUILLIGANA, de estado civil soltero, un bien inmueble ubicado en la calle Sin Nombre del actual Barrio Las Cumbres Norte de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con los números Catorce y Dieciséis de la manzana "D", los mismos que unidos entre sí forman un solo lote de terreno circunscrito dentro de lo siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, con veinte metros y calle sin nombre; POR ATRÁS, con veinte metros y lindera con lotes números trece y quince de la manzana "D"; POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con lote número dieciocho de la manzana "D" de propiedad de Jessenia López Reyes; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con lote número doce de la manzana "D" de propiedad de Dioselina García. Con una

superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- El bien inmueble descrito su propietario lo viene poseyendo en forma pacifica e interrumpidamente hasta la presente fecha, mismo que se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad que se encuentra adjunto.- **TERCERA: DE LA COMPRAVENTA.**- Con todo lo expuesto, EL VENDEDOR, señor RENE FRANCISCO PERALTA QUILLIGANA, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora PAOLA FELISA TENORIO BONE, una parte desmembrada del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en el Barrio Cumbres Norte, signado con el lote número CATORCE manzana "D", parroquia Tarqui, CANTÓN Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y calle pública; POR ATRÁS, diez metros y lindera con lote número trece; POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y lindera con lote número dieciséis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con lote número doce. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Por lo tanto, El Vendedor transfiere a la adquirente el dominio, goce, y posesión del lote de terreno descrito como el

vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: EL PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que EL vendedor declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora.- Además el vendedor declara, que por medio de este instrumento renuncia a los derechos de la acción por lesión enorme, ya que no tiene nada que reclamar en el futuro por este concepto.- QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura, serán de cuenta de los compradores.- SEXTA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRAMITE.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los

Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta y al trámite verbal sumario, en caso de controversia.- SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- La Vendedora faculta a el comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Certificado de Autorización de Compras, Avalúo Financiero, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de los comparecientes, copias del Certificado de Votación de las últimas elecciones de los comparecientes.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Juan Pablo Romero Valencia, con Matrícula profesional No. 2552 Colegio de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

-M- 0000973

No. Certificación: ESPECIE VALORADA 973

CERTIFICADO DE AVALÚO USD: 1,00

Fecha: 20 de junio de 2012 *No. Electrónico:* 4628

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-02-51-39-000*

Ubicado en: *MZ-D LT. 14 .BARRIO LAS CUMBRES NORTE*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *200,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1306308469	*PERALTA QUILLIGANA RENE FRANCISCO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**5000,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	5000,00

Son: *CINCO MIL DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3025119000.

50.00
15.00
65.00

Impreso por: MARIS REYES 20/06/2012 17:06:41

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

-G- 9990737

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a PERALTA QUILLIGANA RENE FRANCISCO ubicada MZ-D LT- 14 BARRIO LAS CUMBRES NORTE cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. DE COMPRAVENTA de $5000.00 CINCO MIL 00/100 DOLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SESION DE COMPRAVENTA

Manta, 21 de JUNIO del 2012

DIRECCION FINANCIERA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Director Financiero Municipal

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Electrónica
30800

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30800:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de septiembre de 2011*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3025119000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con dos lotes de terrenos ubicado en la calle sin nombre del actual Barrio "Las Cumbres Norte" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los numeros CATORCE y DIECISEIS, de la Manzana "D", los mismos que unidos entre si forman un solo lote de terreno.Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:POR EL FRENTE: Con veinte metros y calle sin nombre.POR ATRAS: Con veinte metros y lindera con lotes numeros trece y Quince de la Manzana "D".POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con lote numero dieciocho de la Manzana "D", de propiedad de Jessenia Lopez Reyes.POR EL COSTADO IZQUIERDO; Con veinte metros y lindera con lote numero Doce de la Manzana "D", de propiedad de Dioselina Garcia.Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.SOLVENCIA:EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	80	20/11/1953	62
Compra Venta	Compraventa	2.594	19/09/2011	44.470

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 20 de noviembre de 1953

Tomo: 1 Folio Inicial: 62 - Folio Final: 63
Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 709
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de junio de 1953
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Una Huerta ubicada en las Afueras de este Puerto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005355	Acosta Maria Adelina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005354	Pico Santana Juan Nepomuceno	Casado	Manta

Inscrito el : lunes, 19 de septiembre de 2011

Tomo: 88 Folio Inicial: 44.470 - Folio Final: 44.488

Número de Inscripción: 2.591 Número de Repertorio: 5.463

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la calle sin nombre del actual Barrio "Las Cumbres Norte" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los numeros Catorce y dieciseis de la Manzana "D", los mismos que unidos entre si forman un solo lote de terreno.Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06308469	Peralta Quilligana Rene Francisco	Soltero	Manta
Vendedor	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	80	20-nov-1953	62	63

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:49:38 del jueves, 14 de junio de 2012

A petición de: Sr. Rene Peralta

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabí - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Valor $ 1,00 Dólar

0077519

PERALTA QUILLIGANA RENE FRANCISCO

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, **13 junio 12** de 201

VALIDA PARA LA CLAVE 3025119000 MZ-D LTS. 14 Y 16CUMBRE NORTE

Manta, trece de junio del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0010182

6/13/2012 3:43

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
PERALTA QUILLIGANA RENE FRANCISCO	1306308469	NA	20140	10182

OBSERVACIÓN	BASE IMPONIBLE
entrega 18/06/2012 a partir de las 3pm Laury	0,00

6/13/2012 3:43 PEDRO MERO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CONCEPTO	VALOR
Solvencia hasta de 3 fojas	7,00
TOTAL A PAGAR	7,00
VALOR PAGADO	7,00
SALDO	0,00

CANCELADO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0068307

6/21/2012 12:36

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-02-51-39-000	200,00	5000,00	21240	68307

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306308469	PERALTA QUILLIGANA RENE FRANCISCO	MZ-D LT. 14 ,BARRIO LAS CUMBRES NORTE

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0802952622	TENORIO BONE PAOLA FELISA	S/N

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	34,99
TOTAL A PAGAR	35,99
VALOR PAGADO	35,99
SALDO	0,00

EMISION: 6/21/2012 12:36 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $1,00

0037182

AUTORIZACION

N°. 181-1297

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PAOLA FELISA TENORIO BONE,** para que celebre escritura de Compra-venta, terreno propiedad del Sr. René Francisco Peralta Quilligana, ubicado en el Barrio Cumbre Norte, Lote No. 14, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle público

Atrás: 10,00m. – Lote No. 13

Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 16

Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 12

Área total: 200,00m2.

Manta, Junio 20 del 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sr. Rainiero Loor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 215383

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1306308469
NOMBRES: PERALTA QUILLIGANA RENE FRANCISCO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ- D LT. 14 CUMBRE NORTE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 214773
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/06/2012 15:59:47

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 16 de Septiembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA

No. 181–1297

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. **RENE FRANCISCO PERALTA QUILLIGANA**, ubicado en el Barrio Cumbre Norte, Lotes No. 14 y 16, Mz. D, clave catastral # 3025119000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 400,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 13/Agosto/2002 e inscrita el 19/Septiembre/2011): *400,00m2.*

Frente: 20,00m. – Calle sin nombre
Atrás: 20,00m. – Lote No. 13 y 15, Mz. D
Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 18, Mz. D
Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 12, Mz. D

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: *Ninguna*

AREA OTORGADA POR ESTA DIRECCION (Sub. 424-2369): *200,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PAOLA FELISA TENORIO BONE: *Lote No. 14: 200,00m2.*

Frente: 10,00m. – Calle publica
Atrás: 10,00m. – Lote No. 13
Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 16
Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 12

AREA SOBRANTE: *Ninguna*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 20 del 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
V°B° AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

Sr. Ramiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL
JCM.

PROCURADURIA SINDICA DEL CANTON MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0068308

6/21/2012 12:37

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-02-51-39-000	200,00	5000,00	21241	68308

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306308469	PERALTA QUILLIGANA RENE FRANCISCO	MZ-D LT. 14 .BARRIO LAS CUMBRES NORTE

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0802952622	TENORIO BONE PAOLA FELISA	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	50,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,00
TOTAL A PAGAR	65,00
VALOR PAGADO	65,00
SALDO	0,00

EMISION: 6/21/2012 12:37 **DAMIAN MACIAS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CIUDADANIA 1306308469-9

PERALTA QUILLIGANA RENE FRANCISCO

EL ORO/MACHALA/MACHALA

21 OCTUBRE 1968

001- 0056 00112 M

EL ORO/ MACHALA

MACHALA 1968

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

262-0058
NÚMERO

1306308469
CÉDULA

PERALTA QUILLIGANA RENE FRANCISCO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

–
ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ECUATORIANA****** V4333V4222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

NELSON PERALTA

GLORIA QUILLIGANA

MANTA 28/07/2011

28/07/2023

REN 4126982

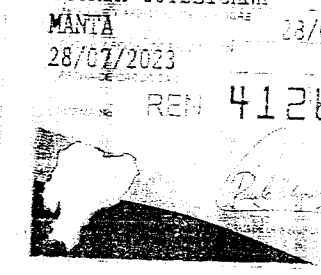

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 080295262-2

TENORIO BONE PAOLA FELISA

ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

10 JULIO 1986

016- 0242 06232 F

ESMERALDAS/ESMERALDAS

ESMERALDAS 1986

ECUATORIANA****** V4343V4242

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

HERNAN TENORIO VALVERDE

MATILDE BONE RIVADENEIRA

QUITO 26/09/2007

26/09/2019

REN 2564427

Pch

PULGAR DERECHO

2856

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

080295262-2 374 - 0042

TENORIO BONE PAOLA FELISA

ESMERALDAS ESMERALDAS

5 DE AGOSTO

SANCION Multa 38,40 CostRep 8 Jot USD: 46,40

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001

2555487 30/11/2011 11:44:07

legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

RENE FRANCISCO PERALTA QUILLIGANA

C.C.No.130630846-9

PAOLA FELISA TENORIO BONE

C.C. No.080295262-2

LA NOTARIA ENCARGADA

Ab. Paola Tenorio Bone

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

QUEVEDO - LOS RÍOS

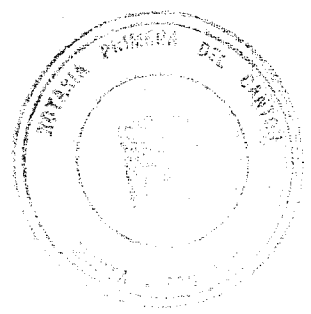

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN DIEZ FOJAS UTILES

AB. VIELKA REYES VINCES
LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA (E)

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

20/06/12 12h25.

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	~~302 51 19 000~~ 3025139000
Nombre:	Realpe Quilligana Rene Francisco.
	Rubros
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: Cert. Avaluo para compraventa
Existe fotografia.

Abogado _____ X
Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector: SE DESMEMBRA DEL CODIGO 3025119 CON AUT DE PP.UU 20/06/12. SOLAR
FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.

_____
Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

_____
Firma del Director de Avaluos y Catastro

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral: Bien Inmueble
30800

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30800:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de septiembre de 2011*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3025119000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con dos lotes de terrenos ubicado en la calle sin nombre del actual Barrio "Las Cumbres Norte" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los numeros CATORCE y DIECISEIS, de la Manzana "D", los mismos que unidos entre si forman un solo lote de terreno.Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:POR EL FRENTE: Con veinte metros y calle sin nombre.POR ATRAS: Con veinte metros y lindera con lotes numeros trece y Quince de la Manzana "D".POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con lote numero dieciocho de la Manzana "D", de propiedad de Jessenia Lopez Reyes.POR EL COSTADO IZQUIERDO; Con veinte metros y lindera con lote numero Doce de la Manzana "D", de propiedad de Dioselina Garcia.Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.SOLVENCIA:EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	80	20/11/1953	62
Compra Venta	Compraventa	2.594	19/09/2011	44.470

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 20 de noviembre de 1953
Tomo: 1 **Folio Inicial:** 62 **- Folio Final:** 63
Número de Inscripción: 80 **Número de Repertorio:** 709
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de junio de 1953
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una Huerta ubicada en las Afueras de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00305768	**Delgado Reyes Hector Pedro**	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005355	**Acosta Maria Adelina**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005354	**Pico Santana Juan Nepomuceno**	Casado	Manta

 Compraventa

Inscrito el : lunes, 19 de septiembre de 2011

Tomo: 88 **Folio Inicial:** 44.470 **- Folio Final:** 44.488
Número de Inscripción: 2.594 **Número de Repertorio:** 5.463
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de agosto de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la calle sin nombre del actual Barrio "Las Cumbres Norte" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los numeros Catorce y dieciseis de la Manzana "D", los mismos que unidos entre si forman un solo lote de terreno.Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06308469	Peralta Quilligana Rene Francisco	Soltero	Manta
Vendedor	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	80	20-nov-1953	62	63

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:49:38 del jueves, 14 de junio de 2012

A petición de: Sr. Rene Peralta

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $1,00

0037182

AUTORIZACION

N°. 181-1297

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PAOLA FELISA TENORIO BONE,** para que celebre escritura de Compra-venta, terreno propiedad del Sr. René Francisco Peralta Quilligana, ubicado en el Barrio Cumbre Norte, Lote No. 14, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle público

Atrás: 10,00m. – Lote No. 13

Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 16

Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 12

Área total: 200,00m2.

Manta, Junio 20 del 2012

Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN URBANA

No. 181–1297

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. **RENE FRANCISCO PERALTA QUILLIGANA**, ubicado en el Barrio Cumbre Norte, Lotes No. 14 y 16, Mz. D, clave catastral # 3025119000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 400,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 13/Agosto/2002 e inscrita el 19/Septiembre/2011): *400,00m2.*

Frente: 20,00m. – Calle sin nombre
Atrás: 20,00m. – Lote No. 13 y 15, Mz. D
Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 18, Mz. D
Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 12, Mz. D

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: *Ninguna*

AREA OTORGADA POR ESTA DIRECCION (Sub. 424-2369): *200,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PAOLA FELISA TENORIO BONE: *Lote No. 14: 200,00m2.*

Frente: 10,00m. – Calle publica
Atrás: 10,00m. – Lote No. 13
Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 16
Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 12

AREA SOBRANTE: *Ninguna*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 20 del 2012

Sr. Ramiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL
JCM.

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, junio 15 del 2012

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. PERALTA QUILLIGANA RENE FRANCISCO con numero de cedula, 130630846-9 se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, con código de servicio 6202360, actualmente se encuentra al día en sus pagos por lo tanto no tiene deuda pendiente con esta institución.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Silvia Delgado.
Atención al Cliente CNEL.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0068558

6/15/2012 2:05

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-02-51-19-000	400,00	$ 10.000,00

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
MZ-D LTS. 14 Y 16CUMBRE NORTE	2012	33081	68558

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
PERALTA QUILLIGANA RENE FRANCISCO	1306308469

6/15/2012 12:00 LEON VLADIMIR

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 3,00	($ 0,06)	$ 2,94
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 5,78		$ 5,78
MEJORAS HASTA 2010	$ 24,65		$ 24,65
SOLAR NO EDIFICADO	$ 20,00		$ 20,00
TASA DE SEGURIDAD	$ 1,00		$ 1,00
TOTAL A PAGAR			$ 54,37
VALOR PAGADO			$ 54,37
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA